

Máxima Acuña de Chaupe simboliza la resistencia antiminera de Celendín

Precio S/. 1.00

Lucha Indígena

LLAPA RUNAQ HATARiYNiN

Director: HUGO BLANCO

Año 13 octubre N° 146

Existen, luchan y rechazan la ley de hidrocarburos



¿PREPARAN OTRO BAGUAZO?



Ordenan detención de Keiko Fujimori



Le anulan el indulto a alberto Fujimori

FUJIMORIS... ¡NUNCA MÁS!

Poder judicial ordena que Fujimori vuelva a la cárcel

En el marco del proceso de control de la sentencia ordenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema, a cargo del magistrado Hugo Núñez Julca, declaró fundado el pedido de la parte civil de no aplicar el «indulto humanitario».

Ante esto, Keiko Fujimori, dijo: «Es imposible que un juez intervenga en las decisiones tomadas por un presidente de la República para liberar a mi padre».

La resolución recoge los argumentos de la parte civil (conformada por los familiares de las víctimas) y la defensa de Alberto Fujimori.

Dispone que Fujimori regrese a la cárcel por crímenes que incluyen secuestros, sobornos y haber ordenado masacres a escuadrones de la muerte en la década de 1990.

Amnistía Internacional elogió la decisión, afirmando que «envía un claro mensaje de que los crímenes de lesa humanidad no pueden quedar impunes».

El abogado Julio C. Mejía señala que PPK, al haberlo indultado vulneró lo sentenciado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) puesto que no cumplió su pena de 25 años por un tiempo considerable, no pagó la reparación civil, no dio disculpas públicas y tampoco reconoció su responsabilidad en los casos Barrios Altos, la Cantuta y otros.

Las víctimas (parte civil en el proceso penal seguido contra Alberto Fujimori) presentaron ante el Juzgado de investigación preparatoria de la Corte Suprema de Justicia de la República el control de convencionalidad del indulto humanitario dictado a favor del condenado Alberto Fujimori, sus transcendentales fundamentos fueron:

- Los hechos delictivos de Barrios Altos y La Cantuta son crímenes de lesa humanidad y por lo tanto no procede el indulto.
- El indulto emitido mediante Resolución Suprema N°281-2017-JUS fue concedido de forma ilegal pues vulnera el marco constitucional, la jurisprudencia de la Corte IDH y los estándares internacionales.
- Señalan que la Corte IDH en el caso La Cantuta (párrafo 225), instauró que los delitos cometidos en este caso son crímenes contra la humanidad que no pueden quedar impunes, son imprescriptibles y no pueden ser comprendidos dentro de una amnistía.

El Estado peruano debe cumplir con sus obligaciones pendientes respecto a los familiares de las víctimas, como son las reparaciones (tanto civiles como en educación, salud y otras), búsqueda de desaparecidos/as, acciones educativas a funcionarios/as públicos

Tenemos que reconocer a las familias de las víctimas y otras personas que empeñosamente buscaban que se haga justicia.

Los crímenes de Alberto Fujimori no son solo los arriba señalados. Sus grandes actos delictivos comenzaron con el **golpe de estado** que cometió al disolver el parlamento e implantar un régimen de terror. Si su principal cómplice, Vladimiro Montesinos está preso, ¿por qué su jefe estaba en libertad?

Quien escribe esto tuvo que huir del país porque se enteró que estaba sentenciado a muerte por el Servicio Nacional de Inteligencia (y también por Sendero Luminoso).

El 24 de marzo de 1992, la primera dama Susana Higuchi denunció públicamente a los hermanos de su entonces esposo y presidente de la República, Alberto Fujimori, de hacer un trabajo de selección con la ropa donada desde Japón para vender aquellas en buen estado y entregar "estropajos" a los peruanos más necesitados.

"Reciben donaciones de Japón, de ropa, la esposa de Santiago Fujimori. Se cogen los mejor para ellas y reparten estropajos utilizando mi nombre. Eso sí me indigna".

La denuncia de Higuchi, quien se divorció de Fujimori antes de las elecciones de 1995, dio pie a la investigación que finalmente derivaría en procesos contra Juana, Rosa y Pedro Fujimori, así como Víctor Aritomi Shinto, por el desvío de la ropa donada por empresas y ciudadanos japoneses, donación captada a través de la ONG, Apenkai.

Por haber hecho esa denuncia sufrió secuestro y encierro en el sótano del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) y fue torturada con electroshock

"LUCHA INDÍGENA"
Editora "Lucha Indígena" RUC: 10060967194
Director: HUGO BLANCO GALDOS
Editor: Enrique Fernández Chacón "Cochero"
Email: cefch70@hotmail.com
Calle Vesta 361 - Rimac - Lima - Perú
Telf: cel. 978 418 216
Comité de Redacción:
Corresponsal en Europa: Pepe Mejía
Hecho el deposito legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2008-01061

luchaindigena@gmail.com

Hugo Blanco

Dando Cuenta



Tenemos un grupo virtual con quienes estamos revisando el libro "Nosotros los Indios" para una nueva edición y escoger trozos que puedan motivar a la gente a organizarse. Los compañeros de Guadalajara, capital de Jalisco, nos invitaron a mí y mi compañera Ana a que los visitáramos. Nos reunimos con estudiantes universitarios y con grupos sociales. Ambas reuniones estuvieron muy concurridas, muchos conocían el libro. En mi exposición señalé que debíamos volver a la organización democrática que tenía la humanidad en sus inicios y que hoy tienen las poblaciones indígenas. El auditorio estuvo entusiasmado y gritó "¡Tierra o Muerte!" – "¡Venceremos!", que fue el grito de combate en la lucha por la tierra que desarrollamos en la provincia de La Convención, Cusco.

Posteriormente prepararon una entrevista por la emisora de la Universidad, que fue muy buena.

El mencionado grupo desarrolla una labor educativa muy buena en una de las zonas zapatistas. Ha preparado una serie de folletos que exponen en forma muy simple los diversos temas de la enseñanza primaria, que son mucho mejores que los de la enseñanza oficial.

El nombre del grupo es "Brigada Dr. Ignacio Martín Baró".



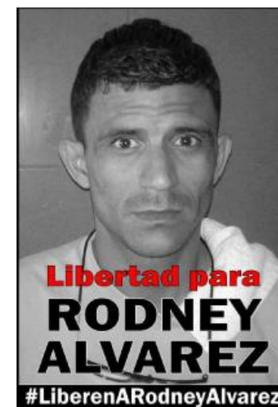
Libertad para el obrero venezolano Rodney Alvarez

Es un obrero de la empresa estatal Ferrominera del Orinoco, que tiene siete años detenido por un montaje judicial, sin juicio y por ende sin sentencia.

¿Cuál es el montaje judicial en que involucraron al obrero Rodney Álvarez?

El 9 de junio del 2011 en una asamblea de trabajadores de Ferrominera del Orinoco, que tenía como objetivo la elección de la comisión electoral del sindicato de esa empresa estatal, fue asesinado el obrero Renny Rojas producto del impacto de dos disparos. Los asistentes a la asamblea laboral y las cámaras de seguridad observaron y captaron el momento en que Héctor Maicán, directivo sindical y militante del PSUV, efectúo tres disparos a la multitud reunida, hiriendo a los trabajadores Luis Quilarque y Renny Rojas.

Al intentar huir del sitio de los hechos, Héctor Maicán fue detenido por efectivos de la Guardia Nacional, que le decomisaron el arma. El 10 de junio la Fiscalía anunció que Héctor Maicán estaba detenido por su presunta responsabilidad en la muerte de Renny Rojas, sin embargo dos días después es liberado bajo régimen de presentación, al supuestamente no concordar las pruebas de balística. En realidad, la presión y la gestión del otrora Gobernador Francisco Rangel Gómez, estrechamente vinculado a las mafias sindicales del PSUV en el Estado Bolívar, permitieron la liberación del verdadero responsable del crimen, y la posterior incriminación de Rodney Álvarez como supuesto autor de los disparos. Pero, los asistentes a la asamblea y las cámaras de seguridad, informaron y demostraron que Rodney Álvarez se encontraba lejos del lugar donde ocurrieron los disparos.



Nueva Ley de Hidrocarburos, calificándola como ley del etnocidio y ecocidio hidrocarburífero

AIDESEP, organización vocera de los pueblos amazónicos del país, denuncia

Es una amenaza de muerte contra los pueblos indígenas por envenenamiento con el petróleo.

Es un ataque al medio ambiente, pone al Ministerio de Energía y Minas, por encima del Ministerio del Ambiente.

Está dirigida al beneficio de un grupo concreto de empresarios y no a dinamizar las inversiones hidrocarburíferas como lo quiere hacer creer la mayoría parlamentaria que actualmente defiende este proyecto.

Así, por ejemplo, dicho proyecto establece que las regalías por la explotación de petróleo se reducirían a 5 por ciento, siendo actualmente hasta diez veces más que eso.

Favorece a las empresas cuando aún no se ha hecho justicia con las comunidades afectadas por los derrames petroleros ocurridos por décadas, ni las empresas contaminantes han cumplido con pagar sus multas.



A Keiko Fujimori, en medio de la crisis de corrupción actual, no se le ha ocurrido mejor cosa que insistir e insistir en que se entreguen concesiones petroleras a dedo con regalías disminuidas, beneficiando en especial a una media docena de empresas con contratos por finalizar.

Pablo de la Flor, gerente general de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, mencionó que de aprobarse dicha Ley se podría reactivar la producción de más de 4.500 pozos petroleros en el país.

Las empresas ya tienen exoneraciones tributarias que suman 3 mil millones de soles por década; ahora quieren más beneficios a costa del presupuesto público, es decir, de la educación y salud públicas.

El Instituto de Defensa Legal (IDL), una institución de la sociedad civil que tiene como fin la promoción y defensa de los derechos humanos, la democracia y la paz en el Perú y en América Latina se manifiesta claramente en contra del proyecto.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos también se manifiesta en contra.

Petroperú ha reconocido que no hizo mantenimiento al Oleoducto Norperuano.

Por ese caso, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) ha sancionado con 12 millones de soles a Petroperú por no dar mantenimiento al oleoducto.

Además, 60 mil pescadores artesanales serían perjudicados por la posible perforación de 400 nuevos pozos petroleros.

32 organizaciones sociales han hecho público un manifiesto: Propuesta de nueva ley orgánica de hidrocarburos pone en riesgo la institucionalidad ambiental y derechos indígenas

Situación política del Perú Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG)

El Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) presenta un estudio cuantitativo de opinión sobre la situación política de Perú, basado en 2.000 entrevistas presenciales. El estudio tiene como objetivo indagar las percepciones de la ciudadanía sobre la actual coyuntura política. El trabajo de campo se llevó a cabo entre los días 2 y 21 de septiembre de 2018 en 16 de los 24 departamentos del país, con una cobertura poblacional del 92%. El margen de error es del +/- 1,3% al +/-2,2%, con un intervalo de confianza del 95%.

Estos son los principales datos contenidos en la encuesta:

La situación política:

En cuanto a la evaluación de la situación política actual, el 43,6% de los encuestados considera que Perú atraviesa una crisis política. Un 43,8% se refiere al contexto político como "lo mismo de siempre".
Ocho de cada diez peruanos manifiestan tener sentimientos negativos sobre la situación política. Los principales sentimientos que imperan son de caos (39,7%), enojo (39,6%), incertidumbre (34,1%) y miedo (22,7%).
A estos sentimientos de marcado carácter negativo les siguen otros relacionados con la pasividad: indiferencia (17,3%) y resignación (16,3%). Aquellos de connotaciones positivas se sitúan en último lugar: esperanza (14,2%), confianza (9,3%) y tranquilidad (5,5%).
En este contexto, todos los dirigentes políticos tienen un saldo de imagen negativo. Es decir, en ninguno de los casos evaluados la imagen positiva supera a la negativa. El mayor grado de rechazo lo obtienen Kenji Fujimori (84,1%) y Keiko Fujimori (80,8%). Por su parte, el actual presidente, Martín Vizcarra, es quien obtiene mejor valoración positiva (39%), si bien las percepciones negativas, como ocurre con todos los dirigentes, son mayores (51,8%).
De acuerdo a la situación política, una amplia mayoría (82,9%) está de acuerdo en realizar cambios a la Constitución. Dichos cambios oscilan entre los que optan por llevar a cabo algunas reformas a la actual Constitución (43,3%) y aquellos que abogan por una nueva Carta Magna (39,6%). Hasta un 66% cree que esos cambios deberían ser realizados por una Asamblea Constituyente.
Con respecto a la convocatoria de referéndums sobre reformas en los sistemas político y judicial, una mayoría abrumadora se mostró a favor de las medidas planteadas. Así, un 83% está de acuerdo con cambiar el mecanismo de elección de jueces. El 81,9% prohibiría la reelección de congresistas. Un 73,1% limitaría la financiación de los partidos políticos.
Por último, un 44,6% regresaría al sistema bicameral (si bien en esta última pregunta el porcentaje de apoyo es sensiblemente inferior al del resto de iniciativas, continúa ocupando el primer lugar, seguido por un 21,6% sin una opinión formada y un 20,6% en contra).
Al ser consultados por su interés en la política, ocho de cada diez encuestados muestran un desapego en mayor o menor medida, desde aquellos que aseguran que le interesa poco (57,3%) hasta los que confiesan que no les interesa (25,7%). Solo un 15,1% eligió la opción "Me interesa mucho".
A la hora de ser interrogados por su posicionamiento ideológico en un eje de izquierda-derecha, fueron mayoría los que optaron por la opción de no sabe/no contesta, seguidos por quienes se encasillaron en el centro (36%).
El fujimorismo-antifujimorismo pierde fuerza como eje de ordenamiento del escenario político. La mayoría (50,9%) se declara ajena a este clivaje, mientras que solo un 11,2% se identifica como fujimorista y un 25,9% se identifica con el antifujimorismo. De hecho, de entre los entrevistados que votaron a Keiko Fujimori en 2016, hoy tan solo el 37,1% se considera fujimorista.
En relación al tipo de liderazgo que prefiere la sociedad peruana, las opiniones se muestran divididas. Un tercio de los encuestados (33,1%) considera que en la situación actual se necesita un liderazgo firme para resolver los problemas, mientras que 37,3% preferiría un liderazgo con un perfil más dialogante y conciliador. 23,6% de los encuestados se decanta por dejar las decisiones políticas en manos de expertos.
Ante la pregunta "¿Qué es más importante a la hora de elegir un político?", la población peruana polariza al tener que decidir entre líderes honestos (50,1%) o con capacidad de gestión (45,2%).



Situación económica y social:

Un 58% considera que la situación económica es "ni buena ni mala", mientras que un 37,3% asegura que es negativa.
Inseguridad (73%) y corrupción (61,8%) son los principales problemas que afectan de forma personal a los entrevistados. En el caso de la inseguridad, hasta un 36,8% la mencionó como el primer problema (posibilidad de mencionar tres problemas), mientras que la corrupción fue situada en un primer lugar por el 25,3%.
Las condiciones laborales (35,9%) y el nivel de ingresos (28,1%) se colocan en tercer y cuarto lugar, respectivamente, en la clasificación de principales problemas.
Un 95,4% cree que es "muy urgente" resolver el problema de la violencia contra la mujer.
Para un 87,6%, el país debería tener mayor soberanía sobre sus recursos naturales.
El 84,6% cree que la alta informalidad del empleo debería ser una prioridad para el Gobierno

FueraChávarry movilización en todo el país contra la Korrupción enquistada en la fiscalía y el congreso de forma impune



En Lima

Miles de personas marcharon por las calles del centro de Lima para exigir la renuncia del fiscal general de Perú, Pedro Chávarry, incluido en una investigación fiscal contra una organización criminal enquistada en la Judicatura peruana.

Al grito de "¡Fuera Chávarry!" y "Ni mafias ni corrupción", la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) convocó a una serie de organizaciones sociales, estudiantiles, sindicatos y partidos políticos para exigir la salida del Fiscal de la Nación, que ha perdido el respaldo de la mayoría de sus colegas en los últimos días.

Una enorme bandera del Perú recorrió las calles del centro de Lima, desde la Plaza San Martín hasta el edificio del Ministerio Público, para expresar la indignación de la población por los indicios de que Chávarry perteneció a la organización Los Cuellos Blancos del Puerto, una mafia de corrupción descubierta en los tribunales de Lima y el Callao en julio pasado.

La movilización pidió al Congreso, controlado por la mayoría opositora de Fuerza Popular, la destitución de Chávarry, quien ha sido respaldado por la lideresa de ese partido Keiko Fujimori, investigada actualmente por lavado de activos en la Fiscalía.

"Y va a caer, y va a caer, el Congreso va a caer", clamaban los grupos que rechazan la protección de Fuerza Popular al fiscal general.

Algunas de las conversaciones sostenidas por Chávarry con la mafia corrupta revelaron su interés en asegurar su elección en el cargo, mediante encuentros con periodistas invitados por operadores políticos y legisladores de Fuerza Popular.



Horas antes de la movilización, el fiscal de la nación invocó, en un comunicado, a los integrantes de la institución a defender la autonomía constitucional del Ministerio Público "frente a una serie de desinformaciones, comentarios y calificativos que ponen en duda su autoridad e independencia".

"Solo con unidad de todos sus integrantes, el Ministerio Público podrá hacer frente y solucionar la sensación de enfrentamiento producida por presiones de diversos sectores, propiciando para ello un ambiente de diálogo y entendimiento que debe imperar en la institución", agregó el documento.

Ayer, el Congreso de Perú fue declarado en sesión permanente para abordar la reforma del sistema de justicia impulsada por el presidente, Martín Vizcarra, tras desvelarse una compleja red de corrupción judicial instalada en las altas esferas de la judicatura peruana.

El presidente del parlamento, el fujimorista Daniel Salaverry, convocó al pleno para comenzar a debatir este jueves la recomposición del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), cuyos miembros dimitieron o fueron destituidos al descubrirse que la mayoría estaban implicados en el escándalo de corrupción.

El anuncio del presidente del Congreso llegó horas después de que Vizcarra lamentara que los siete proyectos de ley presentados por él mismo ante el Parlamento llevaban más de un mes sin conocerse progreso alguno en el hemiciclo.

Las fricciones entre Vizcarra y el Congreso, dominado por el fujimorismo por mayoría, se acrecentaron después de que el mandatario anunciase un referéndum para impedir la reelección de congresistas, volver a un Parlamento bicameral y reformar la financiación privada de los partidos.

En la red de corrupción, desvelada desde julio por grabaciones de conversaciones telefónicas, participaban magistrados, políticos y empresarios que incurrían en delitos de tráfico de favores e influencias, prevaricación y cohecho.



Keiko Fujimori es considerada la más corrupta del país, según Datum Una encuesta de Datum revela que la población señala a la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, como la persona más corrupta del país. El segundo lugar se lo lleva el aprista Alan García.

La última encuesta de Datum ha revelado quienes son los políticos considerados como los más corruptos del país. La lista la encabeza la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, con el 29%, y el líder del Apra, Alan García, con el 17%.

Además, el tercero más corrupto del país, con el 11%, es el suspendido juez César Hinostroza, quien ha sido acusado de ser parte de la organización criminal 'Los cuellos blancos del puerto', pero blindado por el fujimorismo en el Congreso para evitar su investigación en las Fiscalía.

Keiko Fujimori en prisión*

La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, permanece detenida en la Fiscalía. El titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria, Richard Concepción Carhuancho, accedió al pedido de detención preliminar por diez días, del fiscal de lavado de activos, José Domingo Pérez.
Según se conoció, Keiko Fujimori fue, con su esposo Mark Vito, a declarar a la Fiscalía por el Caso Cocteles, pero fue arrestada. Además, se ha ordenado la detención de otras 19 personas, entre ellas Jaime Yoshiyama y Augusto Bedoya Camare.

De acuerdo a fuentes de la fiscalía, Domingo Pérez hizo la solicitud debido a que Keiko Fujimori no asistió a citaciones de la fiscalía de lavado de activos, en el marco de las investigaciones por aportes de Caso Cocteles y Odebrecht. Asimismo, el fiscal de lavado de activos atribuye a Keiko Fujimori ser la jefa y líder de una estructura criminal al interior del partido político Fuerza Popular, que recibe aportes ilícitos de corrupción y otros delitos.
Por su parte, la abogada de Keiko Fujimori, Giuliana Loza, calificó la medida de Concepción Carhuancho y José Domingo Pérez de "abusiva" y "arbitraria".

Caso Cocteles
De acuerdo a Domingo Pérez, los aportes a la campaña del 2011 de Keiko Fujimori tuvieron un origen irregular a través de aportantes fantasmas. Fuerza 2011, nombre con el que se identificaba Fuerza Popular en ese año, no sustentó debidamente sus ingresos ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
Como se recuerda, uno de los testigos de la Fiscalía, Segundo Crisanto Pulache, ratificó que no realizó ningún aporte a la campaña de Keiko Fujimori en el 2011. Por el contrario, denunció que el congresista Rolando Reátegui le pidió firmar en una hoja en blanco para consignarlo como aportante a Fuerza 2011.

"Pasada la campaña política, el congresista Rolando Reátegui llegó (...) y convocó una reunión en casa de Nolberto Rimarachín Díaz (...) He ido y este señor Rolando Reátegui ya estaba ahí con una comisión de Tarapoto y nos dice: 'He venido a verlos a ustedes como personas de confianza para que se pongan como aportantes de la campaña de Keiko Fujimori'", declaró el testigo ante el juez Richard Concepción Carhuancho.
*La Republica 10-10-2018

KEIKO FUJIMORI PRESA



Acusan a Keiko de lavar ilícito con rifas, cócteles y falsos aportantes

César Romero
La República 11 Oct 2018 | 6:01 h

Keiko Sofía Fujimori Higuchi, la lideresa de Fuerza Popular, permanecerá con detención preliminar por los próximos 10 días. Probablemente, en la sede policial de la avenida España.

Este podría ser el comienzo de una prolongada permanencia en prisión. Al cabo de los 10 días, el fiscal especializado José Domingo Pérez pediría su prisión preventiva por presunto lavado de activos de dinero proveniente de la corrupción.

La situación legal de la hija del exdictador Alberto Fujimori es bastante delicada. La tarde del martes último, el fiscal Pérez logró que el juez Richard Concepción Carhuancho ordene la detención preliminar de Fujimori y otros 19 dirigentes del partido fujimorista.

La fiscalía consideró que había un grave peligro de que Fujimori y los demás implicados evadan o entorpezcan la investigación por el millón de dólares que el partido Fuerza 2011 recibió de la constructora Odebrecht en la campaña electoral del año 2011.

En el caso de Keiko Fujimori se indicó que si bien tiene una familia, vive en una casa alquilada y no tiene arraigo laboral, pues no se tiene certeza sobre su trabajo. Además, se indica que tiene facilidad para viajar y vivir en el extranjero: en Estados Unidos viven sus suegros y en Japón, sus tíos y hermanos.

Detenidos

La medida se empezó a ejecutar a las 10 de la mañana del miércoles cuando Fujimori, acompaña de su abogada Giuliana Loza, se presentó a una diligencia a la sede de las fiscalías de lavado de activos, en la cuadra dos del jirón Miró Quesada en el centro de Lima.

Casi a la misma hora fue detenido el empresario Augusto Bedoya Cámere. La policía buscó al exministro Jaime Yoshiyama Tanaka, pero no lo ubicó en su casa. El exministro fujimorista habría salido del país en las últimas horas.

También fueron detenidos Luis Mejía Lecca y Adriana Tarazona Martínez de Cortés. Además, Daniel Mellado Correa y Mayra Castañón Dávila.

En la región San Martín, fueron detenidos Liuli Sánchez Bardales, gerente de una empresa del congresista Rolando Reátegui; Liz Documet Manrique y Rafael del Castillo Reátegui, esposa y hermano de un asesor del congresista Reátegui.

Además, Aurora Torrejón Riva y Walter Rengifo Saavedra, gerente de Desarrollo Social y director regional de Trabajo, respectivamente, del gobierno regional, y Pedro Abel Velayarte Llanos.

También se encuentra con orden de búsqueda y captura la esposa del congresista Reátegui, Marizol Valles Chong.

La abogada de Fujimori, Giuliana Loza, calificó de abusiva, arbitraria e infunda la detención preliminar. Indicó que no había ningún peligro de fuga, pues su cliente se ha presentado a las citaciones de la fiscalía.

El esposo de Keiko Fujimori, Mark Vito Villanela, afirmó: "(Keiko) siempre ha colaborado con la justicia, pero detenerla de esta manera innecesaria (significa) que la injusticia ha llegado a su punto máximo. Esto no es justicia y es un abuso".

El fiscal José Domingo Pérez atribuye a Keiko Fujimori haber constituido y dirigir una organización criminal al interior del Partido Político Fuerza 2011 (hoy Fuerza Popular) que tenía el objetivo político de obtener el poder, para lo cual recibió aportes ilícitos provenientes de actos de corrupción del grupo empresarial Odebrecht.

A cambio de alcanzar el control político de los poderes Ejecutivo y Legislativo, dice el fiscal, la organización entregaría obras sobrevaluadas, beneficios normativos y favorecimiento judicial a la referida constructora brasileña.

Organización y niveles

Para lavar los fondos ilícitos de Odebrecht, se habría constituido la organización criminal estructurada en varios niveles. El liderazgo y la jefatura están a cargo de Keiko Fujimori.

Luego, están los líderes encargados de la captación de los dineros ilícitos: Clemente Jaime Yoshiyama Tanaka y Augusto Mario Bedoya Cámere, secretario general y secretario nacional de Fuerza 2011.

Además, según la declaración del exsuperintendente de Odebrecht Jorge Barata, este entregó el dinero a la campaña de Fujimori a través de Yoshiyama y Bedoya.

A continuación, estaban los encargados de administrar y colocar los dineros ilícitos, entre los que destaca Adriana Tarazona Martínez de Cortés, tesorera alterna del partido fujimorista del 2009 al 2012.

La fiscalía también identifica cuatro niveles de colaboradores de la organización criminal.

Un primer grupo constituido por personas con vínculos de familiaridad, amicalidad, laboral y empresarial que habrían figurado como aportantes para ingresar fondos de procedencia ilícita.

El segundo grupo lo constituirían personas que teniendo vínculos de amistad y familiaridad con miembros de Fuerza 2011 aceptaron ser aportantes, sin haber acreditado tener los fondos suficientes para realizar ese aporte.

"Ellos habrían prestado sus nombres para aparecer como aportantes, cuando en realidad no lo serían, colaborando con el ocultamiento de estos dineros", enfatiza la resolución firmada por el juez Concepción Carhuancho.

También se identifica un tercer grupo de personas que han colaborado cumpliendo "la función de transportar y/o depositar los dineros de procedencia ilícita en las cuentas de Fuerza 2011, y ello se ha identificado por medio de vouchers de depósitos del Scotiabank.

Un cuarto grupo, dice la resolución judicial, corresponde a personas que laborando en el organismo estatal encargado de la verificación y supervisión de fondos partidarios de la ONPE emitieron informes técnicos que favorecieron a la organización criminal.

Un quinto grupo de colaboradores estaría compuesto por personas que habrían realizado actos de ocultamiento y/o obstrucción de la investigación a favor de la organización criminal, captando a falsos aportantes y perturbando la averiguación de la verdad.

Aportes ilícitos

La fiscalía sustenta con base en las declaraciones de Marcelo Odebrecht y Jorge Barata que la constructora brasileña entregó un millón de dólares para la campaña de Keiko Fujimori en las elecciones del 2011 y que ese dinero tiene una procedencia en actos de corrupción.

Ese dinero fue entregado a la campaña partidaria a través de Jaime Yoshiyama y Augusto Bedoya Cámere, sin que ese aporte sea declarado oficialmente ante la oficina de fiscalización de la ONPE.

De acuerdo con la declaración de Barata, ese dinero se entregó en dos partes. Un primer aporte de 500 mil dólares el año 2010 y otros 500 mil el 2011. La segunda entrega corresponde a la frase de Odebrecht: "aumentar Keiko para 500 e eu fazer visita".

La fiscalía enfatiza que para la entrega del dinero, Barata se comunicó por vía telefónica con Yoshiyama y Bedoya. Al respecto, la fiscalía determina que efectivamente, al levantarse el secreto de las comunicaciones, se confirman dos llamadas el 17 de junio y el 20 de diciembre del 2010 entre los teléfonos utilizados por Barata y Yoshiyama.

El número telefónico utilizado por Yoshiyama está registrado a nombre de la empresa Roster Sociedad Anónima. El exministro fujimorista registró ese número de su propiedad en dos diligencias realizadas en enero y junio del 2018.

Lavado

La fiscalía indica que el partido fujimorista blanqueó o lavó los fondos ilícitos obtenidos de Odebrecht a través de ingresos por aportes de militantes y las rifas y cócteles de captación de fondos.

La situación es que los fondos aportados por Odebrecht fueron introducidos al circuito financiero legal a través de depósitos, en montos fraccionados realizados por varias personas, en lo que se conoce como "pitufeo".

En efecto se han encontrado 17 personas, que supuestamente realizaron aportes por US$ 412,939.42, que no han podido justificar el origen de los fondos, de lo que se deduce que son dineros de origen desconocido.

Luego, se tienen aportantes que han desconocido haber entregado los montos que aparecen en las declaraciones de ingresos de Fuerza 2011 presentados a la ONPE. Entre estos, se encuentra el testigo Alejandro Crisanto Pulache, que negó haber realizado un aporte de 13,845 soles.

Igual es el caso del testigo protegido Nº 02 que negó un aporte de 121,263 soles. Al respecto, se mencionan las actividades realizadas por Luis Mejía Lecca, tesorero de Fuerza Popular; Nolberto Rimarachín Díaz e Ítalo Pachas Quiñones para evitar que el testigo ratifique su declaración.

Además, la fiscalía encuentra graves incongruencias en las declaraciones de ingresos y gastos que Fuerza 2011 presentó a la ONPE, la mayoría de las cuales fueron corregidas, luego de que se realizaran las primeras observaciones.

Así, los primeros 500 mil dólares entregados por Barata el año 2010 se habrían ocultado como ingresos por rifas y cócteles ascendentes de 2'125,235 soles. La fiscalía señala que los 500 mil dólares, al cambio, en esa época eran 1'407,500 soles.

El segundo aporte de 500 mil se habría lavado con el nombre de aportes individuales e ingresos proselitistas del 2011 hasta por 17'450,735.93 soles.

De este monto, la fiscalía encuentra inconsistencias y falta de sustentación en los ingresos y aportes provenientes de 24 aportantes en el extranjero hasta por US$ 492,702.11.

Luego, también carecerían de justificación los aportes realizados por el entorno amical y familiar de Jaime Yoshiyama y Augusto Bedoya hasta por US$ 580,702.11.

Igualmente, se encuentran aportes fraccionados, negados y de falsos aportantes hasta por US$ 731,388.80. La fiscalía identifica que parte de estos aportes fueron hechos el mismo día y en la misma agencia.

Por último, dice que las contribuciones realizadas por aportantes suplantados llegan a US$ 649,573.64. Montos que considera le permitieron camuflar los aportes de Odebrecht y otros de origen ilícito o desconocido.

Fuji-rifa que organizó Keiko Fujimori fue para ocultar US$ 1 millón de Odebrecht

Ángel Páez
Doris Aguirre
11 Oct 2018 | 6:01 h

Todo empezó con una rifa, el miércoles 15 de diciembre de 2010. La actividad profondos para financiar la campaña presidencial de Keiko Fujimori sorteaba 13 premios, pero solo uno fue entregado. Todos los demás, incluido el premio mayor, que era una camioneta Van marca Chevrolet del año, nunca fueron retirados. Cuando le tocó rendir cuentas al entonces secretario general del partido fujimorista, y jefe de la campaña, Jaime Yoshiyama Tanaka, declaró que mediante la rifa la organización había recaudado 2 millones de soles.

Una investigación de La República dejó en evidencia que había una serie de hechos que no encajaban. Por ejemplo, que a la única persona a quien Yoshiyama entregó su premio fue a la esposa del vocero del partido fujimorista, Jorge Trelles Montero, a quien este diario le preguntó sobre el sorteo y este señaló no conocer nada al respecto: "¿Qué? ¿Mi esposa ganó una rifa? Yo no sé nada. Ella no me ha contado nada", dijo.

La prueba de que jamás apareció el supuesto ganador de la rifa que sorteó la propia Keiko Fujimori en el local de su partido, en compañía de la tesorera Adriana Tarazona Martínez, es una resolución directoral del Ministerio del Interior del 26 de abril que se adjudica el vehículo y lo transfiere en donación al Instituto Peruano del Deporte (IPD), 9 días antes de la segunda vuelta presidencial, entre Keiko Fujimori y Ollanta Humala, el 5 de junio de 2011.

Precisamente, el fiscal José Domingo Pérez, cuando solicitó la detención judicial de 19 personas implicadas en los aportes fraudulentos al partido fujimorista, además de Keiko Fujimori incluyó a la tesorera Adriana Tarazona.

La hipótesis del fiscal Pérez es que la rifa fue para encubrir 2 millones soles derivados del aporte de 1 millón de dólares que hizo Odebrecht a la campaña de Keiko Fujimori que dirigió Jaime Yoshiyama.

Violencia hacia los pueblos indígenas se incrementó a nivel mundial

Relatora Victoria Tauli-Corpuz presentó un informe que alerta sobre los impactos negativos de los proyectos industriales y el aumento de violencia hacia los pueblos indígenas a nivel mundial.

Servindi, 24 de setiembre, 2018.- Existe un alarmante aumento de los actos de violencia hacia los pueblos indígenas a nivel mundial así como graves impactos negativos de los proyectos industriales hacia ellos.

Así lo reveló el último informe de **Victoria Tauli-Corpuz,** relatora especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, presentado ante **el Consejo de Derechos Humanos.**

«Por desgracia, no puedo. No puedo nombrar ningún país que esté proporcionando una protección real a los pueblos indígenas», declaró la relatora sobre su informe anual ante la situación de los pueblos indígenas.

En el documento Tauli-Corpuz denuncia que los proyectos a gran escala relacionados con industrias extractivas, agronegocios, infraestructura, represas hidroeléctricas y tala; están haciendo cada vez más difícil y letal que las comunidades indígenas protejan sus tierras y sus derechos.

Cabe destacar que las comunidades indígenas, junto a sus tierras y bosques, poseen más del 50 por ciento del territorio mundial, pero solo tienen derechos legalmente reconocidos en el 10 por ciento.

Esta situación da vía libre a los gobiernos para declararlos ilegales en las tierras que han habitado durante generaciones, de modo ancestral.



No puedo nombrar ningún país que esté proporcionando una protección real a los pueblos indígenas.

Desencadenando una crisis mundial

Tauli-Corpuz difunde datos de la organización Front Line Defenders, sobre el informe de los defensores de los derechos humanos a los que se quitó la vida en todo el mundo en 2017.

Los autores documentan el asesinato de 312 defensores en 27 países y señalan que el 67 por ciento de los asesinados defendían derechos sobre la tierra, derechos ambientales y derechos de los pueblos indígenas.

Casi todas esas muertes se produjeron en el contexto de megaproyectos, industrias extractivas y grandes empresas; y aproximadamente un 80 por ciento tuvieron lugar en cuatro países: Brasil, Colombia, Filipinas y México.

Por su parte la organización Global Witness documentó en 2016 acerca de 200 muertes de personas que defendían sus tierras, sus bosques y sus ríos contra las industrias destructivas, en 24 países.

Los autores llegaron a la conclusión de que casi el 40 por ciento de los asesinados eran indígenas y de que el 60 por ciento de las muertes había tenido lugar en América Latina.

Medidas de protección y prevención

Así, la relatora enfatizó sobre la responsabilidad de los Estados en velar para que los pueblos indígenas puedan ejercer sus derechos de manera segura y rendir cuentas por las violaciones cometidas contra los defensores indígenas.

«Es urgente adoptar medidas concertadas para poner fin a la tendencia a los ataques, la criminalización y la impunidad de quienes cometen violaciones contra los pueblos indígenas», está escrito dentro de las conclusiones del informe.

Asimismo, una de las primeras recomendaciones que brinda es cesar la frecuente ejecución de proyectos industriales debido a que son el principal factor que impulsan e intesifican los ataques a los pueblos indígenas.

Esto, si es que dichos proyectos no han pasado por una auténtica consulta previa y la adopción de medidas para obtener el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos interesados.

«Los pueblos indígenas no están en contra del desarrollo, pero rechazan los modelos de 'desarrollo' que se les han impuesto sin su participación y que menoscaban sus derechos a la libre determinación y su derecho a establecer sus propias prioridades de desarrollo respecto de sus tierras, territorios y recursos», alegó.

Además, los gobiernos de distintos países deben reconocer los derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre la tierra y darle prioridad a las evaluaciones del impacto que causarían todos los proyectos en los derechos de los pueblos originarios.

«Se necesita un enfoque de **'tolerancia cero' respecto de los asesinatos y la violencia contra los defensores de los derechos humanos de los indígenas**», acentuó Victoria Tauli-Corpuz.

Finalmente, en dicho informe, se recomienda a la sociedad civil que siga prestando apoyo y asesoramiento jurídico que facilite el intercambio de experiencias y medidas de protección a los pueblos indígenas

Protesta feminista y sindical en SuizaManifestación multitudinaria por la equidad salarial mujer-hombre

Más de 20 mil personas se movilizaron en la ciudad de Berna el cuarto fin de semana de septiembre para exigir la paridad salarial entre mujeres y hombres. Incorporado en la Constitución Nacional desde hace 37 años, este principio, sin embargo, no se aplica en la práctica, provocando pérdidas anuales para las mujeres de 7 mil 700 millones de francos (el equivalente en dólares estadounidenses).

Este grito de cólera en la capital helvética fue protagonizado por miles de mujeres y hombres -con fuerte presencia juvenil-, convocado por las principales organizaciones sindicales y de mujeres del país.

La voz de la calle

Equivalente, según proporción de población, a una movilización de 120 mil personas en España, 160 mil en Francia o Italia, 300 mil en México, 100 mil en Argentina, 40 mil en Ecuador o casi 500 mil en Brasil, la convocatoria de Berna fue considerada como «histórica» por los convocantes. Y vaticina un éxito casi anticipado de la huelga feminista con ejes semejantes que ya se programa para junio del 2019. La misma buscará, al menos, repetir el impacto de una acción semejante realizada el 14 de junio de 1991, en la que participó más de medio millón de mujeres.



En tema de salarios, el surrealismo alcanza niveles inimaginables en esta isla continental conocida internacionalmente por sus bien fundados mecanismos de democracia directa.

Discriminación como sistema

Las mujeres ganan, en promedio, casi 600 francos menos por mes que los hombres. Drama cotidiano a pesar que la equidad salarial no solo tiene valor constitucional desde 1981, sino que fue reglamentada en 1996 a través la Ley Federal sobre la Igualdad. Y, muy a pesar que, desde 1988, existe en Suiza una Oficina Federal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Según cifras oficiales, la diferencia salarial de las mujeres y hombres a nivel global/nacional fue de un 12% en el 2016 -contra un 16.3% en 2006-, pudiendo alcanzar el 18.54 % de salario más bajo si se trata de cuadros de dirección y hasta un 8 % de diferencia para las que no tienen función de cuadro.

Las mismas estadísticas revelan que casi un 40 % del total de la diferencia salarial entre los hombres y las mujeres «es inexplicable», es decir corresponde a fundamentos subjetivos no ligados ni a la formación ni a la experiencia. En síntesis, fundamentada por el simple hecho de ser mujeres y por la discriminación que prevalece en el mercado laboral y en la sociedad helvéticas.

Significativo comprobar, según las mismas fuentes oficiales, que un 60% de puestos de trabajo remunerados con bajos salarios son ocupados por mujeres, en tanto 83% de altos salarios corresponden a hombres.

Inequidad salarial que tiene su correspondiente, en el mundo de la política. Según cifras actuales solo 2 de los 7 integrantes del Consejo Federal (Poder Ejecutivo colegiado) son mujeres. Solo el 29 % de los miembros del Parlamento a nivel nacional son mujeres, en tanto un 32% de los curules del Senado les corresponde a representantes femeninas, en una tendencia que podría ser decreciente según las previsiones actuales de cara a las elecciones legislativas del año próximo.

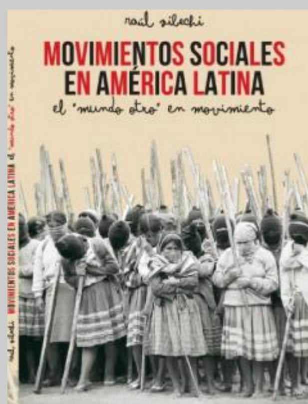
MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

EL MUNDO OTRO EN MOVIMIENTO

NUEVO LIBRO DE RAÚL ZIBECHI

Desde el último ciclo de luchas, a finales del siglo pasado, se han producido una gran cantidad de cambios en os movimientos populares y en las formas de acción colectiva que serán analizados en este trabajo. En menos de dos décadas la región pasó de la hegemonía conservadora y neoliberal a la hegemonía progresista, para deslizarse nuevamente haci la derecha cuando comenzó el fin de ciclo de los gobiernos que se inspiraron en la lucha de los movimientos.

En este marco, aquellos movimientos han sufrido mutilaciones: algunos desaparecieron centrifugados en



problemas internos, otros fueron coptados por los gobiernos o decidieron plegarse a las instituciones, y pocos quedan en pie. Los que persisten han experimentado cambios notorios, digamos que han llegado a la meseta de la madurez. Unos se han normalizado y ya no presentan un riesgo de desestabilización para los sistemas políticos que han aprendido a relacionarse con ellos. Sin embargo, otros, más bien pocos, han sabido reinventarse, encontrando nuevas fuentes de rejuvenecer su militancia, mantenerse vivos y reforzar sus perfiles antisistémicos.

Cuarta huelga general en Argentina cuestiona el ajuste

La fuerza de la huelga general argentina se notó en Brasil y en la región. Con aeropuertos cerrados y decenas de vuelos cancelados, los grandes medios se obligaron a noticiar la contundente paralización general en el país vecino. Sin embargo, no fueron sólo los transportes que paralizaron, con alta adhesión de trabajadores de la industria y de los servicios. El martes, día 25, encontró las calles de Buenos Aires vacías. El clima en las principales ciudades del país era el mismo. La cuarta huelga general contra el gobierno de Mauricio Macri fue precedida de una manifestación en la Plaza de Mayo el lunes con decenas de miles de activistas, convocada por la CTA, por sectores disidentes de la CGT y acompañada por el sindicalismo combativo.

HAMBRE EN EL MUNDO, FLAGELO QUE CONDENA A 821 MILLONES DE PERSONAS

Por Sergio Ferrari*

ALAI, 27 de setiembre, 2018.- Las personas subalimentadas o con falta crónica de alimentos, **aumentaron estos últimos tres años a nivel planetario: 821 millones contra 804 millones en 2016**. Se cae, así, a los niveles de una década atrás, en lo que constituye ya un retroceso civilizatorio preocupante. Una de cada 9 personas en el mundo se confronta a este flagelo que golpea directamente, también, a 150 millones de niñas y niños que presentan ya síntomas de atraso en su crecimiento. La situación, **empeora en particular en América del Sur y en África.**

Una de cada 9 personas en el mundo se confronta a este flagelo que golpea directamente, también, a 150 millones de niñas y niños que presentan ya síntomas de atraso en su crecimiento.

De ese total, 256 millones de personas se encuentran en África; 515 millones en Asia; 39 millones en América Latina y el Caribe; 2.8 millones en Oceanía y un poco menos de 28 millones en América septentrional y Europa.

Así lo afirma el último Informe **El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo** —con cifras actualizadas hasta 2017— presentado **Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición.** el martes 11 de septiembre por la Organización de las Naciones Unidas y elaborado en colaboración



por la FAO —organización para la Alimentación y la Agricultura—, el Programa Mundial de Alimentos, UNICEF, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo Internacional de Desarrollo de Alimentos (FIDA). El mismo lleva como subtítulo:

El informe divulgado por la FAO subraya que los fenómenos climáticos juegan un impacto esencial en este drama, en particular los cambios meteorológicos extremos como sequías excesivas o inundaciones incontrolables. Sin embargo, los conflictos, las situaciones de guerra y ausencia de paz así como las crisis económicas, con su secuela de pobreza y marginalidad, tienen impactos dramáticos.

El informe divulgado por la FAO subraya que los fenómenos climáticos juegan un impacto esencial en este drama, en particular los cambios meteorológicos extremos como sequías excesivas o inundaciones incontrolables.

Las temperaturas anómalas, con tendencia al aumento, en el periodo 2011-2016, que provocaron periodos más frecuentes de calor; así como el inicio tardío o temprano de las lluvias **con sus implicaciones directas en la agricultura, constituyen una causa esencial de la malnutrición.**

La desnutrición aguda infantil sigue siendo muy alta en Asia, según las cifras publicadas. Uno de cada 10 menores de cinco años tiene bajo peso en relación con su estatura. Realidad que en América Latina y el Caribe afecta a uno de 100 infantes.

La situación de las mujeres en condiciones de maternidad es calificada como «vergonzosa» por el Informe. **Una de cada tres mujeres en edad reproductiva se ve afectada por anemia**, con consecuencias tremendas para su propia salud, así como para la de sus hijos. La tasa de lactancia materna en África y Asia es 1.5 veces más alta que en América del Norte donde solo el 26% de los lactantes menores de seis meses recibe exclusivamente leche materna.

Los datos publicados ponen en gran duda la posibilidad de avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la comunidad internacional, que **contemplaban alcanzar el «hambre cero»** en el mundo en el año 2030.

En sus recomendaciones, la ONU convoca a la comunidad internacional a «romper el ciclo intergeneracional de la malnutrición». Priorizando los grupos más vulnerables: lactantes, menos de 5 años, infantes en edad escolar, muchachas adolescentes y mujeres. **Llama a «un cambio sostenible»** hacia la agricultura atenta a la nutrición y convoca a implementar políticas que promuevan la adaptación y mitigación del cambio climático y la reducción del riesgo de los desastres naturales.

...convoca a implementar políticas que promuevan la adaptación y mitigación del cambio climático y la reducción del riesgo de los desastres naturales.

—

*Sergio Ferrari, desde la ONU, Ginebra, Suiza

Trump en la ONU: entre risas, frustraciones y amenazas

Fernando Dorado

El discurso de Donald Trump ante la 73ª Asamblea de la ONU es la constatación de la crisis política de la globalización neoliberal y la decadencia del imperio estadounidense. Pero también, del caos económico y político que vive el planeta.

Es el primer presidente de USA que reta el poder de la Burguesía Financiera Global. Trump los llama «globalistas» porque no puede (o no logra) identificar a sus enemigos, que interna y políticamente son los Obama-Clinton pero que, en verdad, son todos los capitalistas que deslocalizaron las industrias y las manufacturas buscando obtener en los países de la periferia los rendimientos que no pueden obtener en las antiguas metrópolis híper-desarrolladas.

Por ello, Trump dispara su frustración contra Europa (Alemania), Rusia, China, Irán y… también lanza «fuegos artificiales» contra Venezuela para darles contentillo a sus aliados republicanos que son profundamente anti-cubanos y «anti-socialistas».

Ese discurso desnuda el desconcierto que viven actualmente las clases dominantes de las potencias imperiales. La elite financiera no se explica cómo, porqué y en qué momento aparecieron en su interior los sectores políticos –como el de Trump y los del Brexit– que aprovechando la inconformidad de los trabajadores y de otros sectores sociales afectados por la globalización



neoliberal, se apoderaron de sus gobiernos para destruir su orden global.

En su delirio «nacionalista» Trump quiere hacer creer que su gobierno en dos (2) años ha logrado lo que ningún presidente de los EE.UU. consiguió en toda su historia. El público que representa a los gobiernos de todo el mundo se burló del optimismo del gobernante estadounidense que pareció sorprendido por la reacción histriónica de los delegados.

Pero esa risa bien pudiera ser la de todo el planeta. Todo el mundo debe estar sorprendido de que el primer mandatario de la nación más poderosa del mundo, ridiculice y desconozca a las instituciones internacionales creadas por las grandes potencias después de la 2ª guerra mundial como la ONU, la Corte Penal Internacional, la OTAN y demás.

Trump mencionó –tal vez en forma inconsciente– a los pocos países que le quedan como aliados seguros o aquellos que todavía necesitan su respaldo como Arabia Saudita, Israel, Polonia, Corea del Sur, India y Colombia, mostrando que efectivamente ya no considera a Europa o a Japón como sus amigos cercanos y confiables.

El ataque de Trump está dirigido contra los potentados transnacionales que desmantelaron sus empresas y las trasladaron a China o a otros países periféricos. Ellos también van a ser afectados por las políticas «nacionalistas» de Trump, que usa los aranceles para forzar negociaciones en la OMC o de carácter bilateral. Lo que ocurre es que Trump no los puede llamar por su nombre y por ello los llama chinos, mexicanos, hindúes o paquistaníes.

Por eso es que los «globalistas» encabezados por los dueños del complejo industrial-militar de los EE.UU., los monopolios informáticos de la red global de Internet y los poderosos medios de comunicación de «occidente», quieren derrocar a Trump y lo acusan de ser aliado de Putín. Es todo un entramado difícil de entender con las premisas geopolíticas del siglo XX.

El discurso de Trump es histórico porque confirma que la guerra comercial y monetaria que estamos presenciando va en serio y va para largo, y que la globalización neoliberal que el mundo vive desde 1973 ha entrado en una fase crítica y caótica que va a generar nuevas formas de «neo» y «proto-fascismos» que pueden conducir al planeta a conflictos de mayor calado, incluyendo guerras de un carácter e impacto nunca visto.

Trump con su discurso confirma una vez más la necesidad que tienen los pueblos y los trabajadores de todos los países de construir «otras miradas» para no tener que alinearse y/ defender a los «fascismos nacionalistas» o a los «fascismos globalistas». En gran medida, en muchos de nuestros países latinoamericanos ya está ocurriendo ese fenómeno de tener que escoger entre lo «malo» y lo «peor». Entre las viejas derechas «compradoras» y entreguistas, y las «nuevas» derechas nacionalistas y anti-globalistas

Nuevo aeropuerto: especialista afirma que el proyecto carece de perspectiva ambiental y que concluirlo significaría un “ecocidio”*

“La principal oposición a la que llegaron desde ese momento es que México no se puede dar el lujo de perder esa región de Texcoco (…) El principal problema que enfrenta el proyecto del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco, es la falta de una visión ecológica, por lo que concluirlo podría convertirse en el ecocidio de una reserva no reconocida oficialmente.”

Así lo advirtió el especialista en Impacto Ambiental e investigador en Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fernando Córdova Tapia, al argumentar los hechos que han derivado de esta magna obra y que se está traduciendo en una severa devastación ambiental de este polígono.

En entrevista con Notimex, el especialista y colaborador en la campaña #YoPrefieroElLago recordó que la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, en la que él coordina un grupo de revisiones de impacto ambiental, auditaron de manera independiente el proyecto de este aeropuerto en 2014.

La principal oposición a la que llegaron desde ese momento es que México no se puede dar el lujo de perder esa región de Texcoco, sobre todo en una si-



tuación en la que la Ciudad de México enfrenta grandes problemas por regulación y abastecimiento de agua, así como de hundimientos.

Explicó que el principal problema al que se han enfrentado al hablar con los responsables de la esfera económica, política o de ingenieros, sólo se enfocan a la parte técnica de la construcción y la financiera, “y ahí se encapsulan”.

Sin embargo, consideró, han dejado de lado, desde un principio, el impacto que generará la obra a nivel regional, ya que únicamente visualizan las afectaciones que se tendrán en el polígono, pero no en los alrededores y que implica incluso afectaciones a las comunidades de Texcoco y a la misma Ciudad de México.

Entre las acciones que han contemplado está el desecamiento del Lago Nabor Carrillo, con el argumento de evitar la colisión con las aves que se acercan a ese cuerpo de agua, “lo cual no es una autorización de nadie y lo están haciendo completamente de forma ilegal”.

El problema, dijo, es que pretenden secar un lago de mil hectáreas, lo que equivale a una superficie superior a la de las tres secciones del Bosque de Chapultepec juntas, de 680 hectáreas, o incluso de Ciudad Universitaria, de aproximadamente 700 hectáreas.

Aclaró que para llevar a cabo este y otros proyectos y que implique la afectación de un área natural, es indispensable incluir una propuesta para ver cómo compensamos lo que vamos a afectar, “y aquí la pregunta es donde hacemos otro lago de mil hectáreas en la zona más vulnerable de la ciudad que es la zona más baja”.

Por otro lado, dijo, tenemos que por el tipo de suelo en el que se están construyendo se están produciendo todos los problemas de hundimiento, debido a que es muy complicado mezclar las arcillas con materias orgánicas en la zona del terreno.

Como resultado, se ha tenido que conseguir material, que en este caso es tezontle para rellenar este lago, y esto requiere del apoyo de al menos 180 minas para obtener el material, de manera que el problema del aeropuerto se extiende del polígono a estas 180 minas de donde se están extrayendo esta cantidad impresionante de material.

Resumen Latinoamericano*, 27 de septiembre de 2018

Venezuela: Miles de trabajadores marcharon en Puerto La Cruz por salario digno

Por Prensa C-cura

Puerto La Cruz, 4 de octubre de 2018. Unos 2000 trabajadores y trabajadoras del sector petrolero, de salud, cementeros, eléctricos, Bolipuertos, Cantv, Conferry, estudiantes universitarios, se unieron en la calle exigiendo al gobierno salarios dignos y respeto a los contratos colectivos.

Desde tempranas horas de la mañana del día de ayer, los trabajadores del norte del estado Anzoátegui, comenzaron a concentrase en el elevado de Puerto La Cruz, atendiendo al llamado de la Coalición Intersindical del estado Anzoátegui.

Mientras un contingente numeroso de trabajadores cementeros, del hospital Razetti de Barcelona, eléctricos, jóvenes estudiantes de la UDO, se movilizaban en las calles de la ciudad, se incorporó a la protesta un numeroso grupo de trabajadores provenientes de Petropiar, Petrocedeño, los cuales fueron recibidos entusiastamente por todos los que se movilizaban.

En todo el país, trabajadores y trabajadoras de distintos sectores, vienen movilizándose exigiendo que el salario se ajuste a la canasta básica y se indexe mensualmente.



A esta lucha ahora se agrega la aprobación unilateral e inconsulta por parte del gobierno de unas tablas salariales que pretenden unificar el salario, aplanar las interescalas y eliminar beneficios económicos establecidos en las convenciones colectivas, desconociendo en los hechos a las organizaciones sindicales. Ante esto los trabajadores y trabajadoras han respondido protestando unitariamente en la calle en casi todos los estados.

En el caso de los trabajadores petroleros, estos vienen movilizándose y realizando asambleas en distintas áreas, exigiendo la aplicación inmediata de la cláusula 36 del contrato colectivo, el cual establece que el mismo porcentaje de aumento que otorgue el gobierno debe aplicarse de manera inmediata al salario de los trabajadores.

Esta situación se repite en todos los sectores. Un ejemplo es el caso de los trabajadores universitarios. En la reunión realizada ayer entre el Ministerio de Educación Universitaria y los gremios universitarios, el gobierno dejó en claro que la base del cálculo del salario mínimo será Bs. S 1800 y sólo se moverá hasta 1, 5 salarios mínimos. Es decir, todos los trabajadores y trabajadoras de este país, lo más que ganarán será un salario mínimo y medio.

El gobierno quiere liquidar los contratos colectivos y reducir al mínimo la existencia de los sindicatos, y definir unilateralmente el salario, sin negociación con los trabajadores y sus organizaciones genuinas.

Ante esto, los trabajadores anzoatiguenses respondieron con una masiva marcha en las principales avenidas de Puerto La Cruz. Este es el ejemplo a seguir. Hay que continuar movilizándose unitariamente. Lo que se logró en Anzoátegui a través de la convocatoria de la Coalición, hay que replicarlo a nivel nacional.

Es urgente conformar una coordinación o coalición de trabajadores para unificar las luchas y masificarla, y convocar a una gran marcha nacional en caracas de miles de trabajadores y trabajadoras, por salario igual a la canasta básica, contra las tablas salariales, y en defensa de los sindicatos y las convenciones colectivas.

En la marcha participó un fuerte contingente de trabajadoras y trabajadores petroleros convocados por nuestra corriente sindical C-cura.

Secretario General de la Futpv, José Bodas, repudia la exoneración de impuestos a las transnacionales petroleras

Por Prensa C-cura

Caracas, 8 de agosto.- Mediante el decreto presidencial 3.569 publicado en Gaceta Oficial el 2 de agosto de este año, el gobierno de Nicolás Maduro estableció la exoneración del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) para la petrolera estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa) y sus filiales, así como para las transnacionales asociadas a Pdvsa a través de la figura de las empresas mixtas.

La exoneración se aplicará por todo el año 2018. En el año 2016, nada más Pdvsa pagó al fisco nacional 723 millones de dólares por concepto de ISLR, pero la mayor parte de la producción petrolera del país corresponde a las empresas mixtas.

A juicio del secretario general de la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros de Venezuela (Futpv), José Bodas, la medida evidencia la vocación entreguista y antiobrera del gobierno de Maduro. "Esta medida será celebrada por las grandes transnacionales petroleras como Chevron, Repsol, Statoil, ENI y Total, asociadas al gobierno nacional mediante empresas mixtas, que gracias a esta medida dejarán de pagar millones de dólares de impuestos este año. Pero es una pésima noticia para los trabajadores y el pueblo venezolano. Al disminuir los ingresos del Estado venezolano y continuar el criminal ajuste inflacionario, usando la emisión de dinero electrónico para financiar el gasto estatal, a lo que se suma la decisión del gobierno de recortar importaciones e inversiones para pagar miles de millones de dólares de deuda externa ilegal e ilegítima, todo ello seguirá impulsando la hiperinflación y la destrucción del salario real", denunció Bodas.

"El gobierno mata de hambre a los trabajadores venezolanos, que somos obligados a recurrir a la huelga para defender nuestros derechos, como vienen haciendo las enfermeras, los eléctricos, los cementeros y otros sectores, con salarios miserables, mientras que ni siquiera le cobra a las transnacionales los impuestos que establece la ley. Por eso decimos que este es un gobierno antiobrero que se esmera en demostrar al imperialismo y a las grandes transnacionales que les garantiza saquear nuestras riquezas minerales y superexplotar a la mano de obra más barata del mundo, que es la venezolana", agregó el dirigente sindical revolucionario y autónomo.

"La salida a la actual crisis no pasa, como pretende el gobierno, por arrodillarse más ante las transnacionales, sino todo lo contrario, pasa por la unidad de los trabajadores en la lucha por un salario igual a la canasta básica, como lo establece la constitución. Es posible alcanzar un salario digno si se nacionaliza la industria petrolera, para que sea 100% estatal sin transnacionales, si se administra de manera democrática y transparente por parte de sus trabajadores, técnicos y profesionales; si se deja de pagar la deuda externa contraída por los mismos corruptos y ladrones que se robaron esos recursos, si además confiscamos todas las empresas y cuentas bancarias de los corruptos y empresarios de maletín que sobrefacturaron importaciones para apoderarse de los dólares baratos que el gobierno dilapidó con Cadivi y Cencoex, y si se usan esos recursos para emprender una reforma agraria, recuperar la industria petrolera y las empresas básicas de Guayana como parte de la reorganización de la economía sobre nuevas bases, mediante una planificación democrática por parte de los trabajadores y los sectores populares", concluyó Bodas.



La consulta popular del Proyecto de Constitución genera propuestas sabias

El proceso de consulta popular del Proyecto de Constitución de la República de Cuba, iniciado el pasado día 13 a lo largo del país, genera propuestas sabias, opiniones importantes, que contribuirán a enriquecer la elaboración definitiva de la Carta Magna

Autor: Jorge Luis Merencio Cautín | internet@granma.cu

29 de agosto de 2018 17:08:00



Amplio fue el apoyo de los trabajadores de la Salinera Joa a la consulta popular de la Constitución.

CAIMANERA, Guantánamo.— El proceso de consulta popular del Proyecto de Constitución de la República de Cuba, iniciado el pasado día 13 a lo largo del país, genera propuestas sabias, opiniones importantes, que contribuirán a enriquecer la elaboración definitiva de la Carta Magna.

Así lo comentó Gladys Bejerano Portela, Contralora General de la República, al intervenir en una reunión de consulta en la unidad empresarial de base Salinera Joa, integrada por las unidades productivas Boquerón, Baitiquirí, Macambo y la propia Joa, esta última radicada en la comunidad de Glorieta.

Puede ser, incluso, que una sola propuesta, realizada en una provincia o el país, promueva una modificación al Proyecto, ejemplificó la también vicepresidenta del Consejo de Estado.

La trabajadora Lucía Hacell Dubois, en la primera intervención, propuso que una vez realizado el referendo popular y aprobada la Constitución, ésta debiera editarse en formato de libro de bolsillo, de manera que todos los cubanos puedan acceder a ella y portarla cotidianamente para su mayor dominio.

Por su parte Juan Romero propuso incluir en el inciso g) del artículo 16, párrafo 74, la condena a la ocupación ilegal por el gobierno de los Estados Unidos del territorio en el que está enclavada la base naval de Guantánamo y expresó su apoyo a que el Partido Comunista de Cuba continúe siendo el órgano rector de la sociedad y del Estado.

Mi propuesta es que en el párrafo 204 se añada la palabra antigüedad, después de calidad, y que el Estado tenga en cuenta la antigüedad en el salario que devenga un trabajador, pues en muchos sectores se obvia esa categoría, que a fin de cuenta es un reflejo de la consagración laboral, señaló Ernesto Paz.

Escuchadas otras intervenciones Bejerano Portela aclaró que el hecho de que se apruebe una Constitución tan avanzada como la que se propone, que regirá la vida de las actuales y futuras generaciones de cubanos, ella, por sí sola, no podrá resolver los problemas que afronta el país, por lo que es necesario incrementar los resultados en la producción y los servicios y en cada una de las esferas de trabajo

Aduviri: Triunfo aymara y el reto institucional

Por Luis Hallazi

9 de octubre, 2018.- Walter Aduviri Calisaya, líder indígena aymara es el flamante gobernador regional de Puno con el 43,5% de votos válidos emitidos en la región(1), donde su más cercano competidor obtuvo el 12.9 %. Tras el triunfo de Jorge Muñoz en la alcaldía de Lima, es lo más incomodo que han tenido que informar los medios de comunicación capitalinos. Información cargada de una coletilla de alarma y zozobra que trata de irradiar en la población. Una perversa estrategia de desinformación que hace tanto daño a la democracia.



En lugar de analizar las propuestas del plan de gobierno(2), se prefiere la descalificación, que incluso rozan contenidos discriminatorios y racistas(3), pero lo que más preocupa a dichos medios es que Aduviri tenga una "visión crítica ante la gran minería transnacional" como lo ha señalado él mismo, en su primera entrevista(4), tener una visión crítica ante la minería en el Perú, al parecer puede ser una herejía ante el dogma del modelo económico minero, el derecho a disentir, suele ser castigado en el Perú de hoy.

Esta historia de conflictos, donde líderes de movimientos sociales llegan a la toma del poder político institucional, es algo que también incomoda a los grupos de poder económico, sin entender que este es un fenómeno constitutivo de la propia esencia de la política, pero además sin ser conscientes que en gran medida son sus intereses económicos los que generan las condiciones para dichos conflictos y posteriores liderazgos.

Esta es la historia del aymarazo, dos años después del Baguazo que se suponía marcaría un antes y después sobre la manera de relacionarse entre el Estado y los pueblos indígenas; y que en mayo del 2011 estallaría en la región de Puno ante la falta de respuesta del gobierno nacional por atender demandas que fueron creciendo y donde el movimiento indígena aymara interpeló al Estado sobre las decisiones inconsultas que afectaban a su territorio(5); recordemos que mediante el Decreto Supremo 083-2007-EM, el gobierno de Alan Garcia, declaró de necesidad pública e interés nacional la explotación del proyecto minero Santa Ana, autorizándose la explotación a menos de 50 km de la frontera a la empresa canadiense Bear Creek Mining Corporation, cuando la Constitución prohíbe que una empresa extrajera posea concesiones en dicha área de frontera.

Son estos excesos de la justicia penal los que nos llevan a percibir que el caso de Aduviri constituye un caso de criminalización del derecho a la protesta.

A partir de esos hechos mucha agua paso bajo el puente, el conflicto estalló y dejó daños a la propiedad pública, saqueos y sobre todo cobro la vida de 6 pobladores; el gobierno de turno en vez de ir a las causas del conflicto, buscó la vía rápida de la represión y procesó penalmente a los principales líderes, absolviéndolos a todos menos a Walter Aduviri, a quien lo condenaron a 7 años de prisión efectiva con una sentencia cuestionada en sus fundamentos jurídicos, después de cinco años de un proceso judicial, sin observación de medias mínimas que asegure la aplicación de una justicia intercultural.

Pero peor aún, la sentencia absuelve a la mayoría de líderes en su condición de comuneros, sin embargo, la sala decide no aplicar esos mismos argumentos para el caso de Aduviri; pero además aplica la figura de autoría mediata con la que A. Fujimori fue sentenciado, entendiendo que su gobierno de facto constituía una organización vertical y jerarquizada, algo imposible de probar en una manifestación popular que ocasiona disturbios(6). Son estos excesos de la justicia penal los que nos llevan a percibir que el caso de Aduviri constituye un caso de criminalización del derecho a la protesta.

Siete años después del aymarazo casi nada ha cambiado, se siguen aprobando normas que debilitan la protección de derechos de los pueblos indígenas Siete años después del aymarazo casi nada ha cambiado, se siguen aproban-do normas que debilitan la protección de derechos de los pueblos indígenas (DL 1333, ley 30723), estas normas se aprueban en el centro y se aplican en la periferia, no se realiza consulta previa sobre las concesiones mineras, donde el 35% de las tierras de comunidades campesinas están concesionadas a la minería(7) y tampoco hay beneficios directos que respeten la diversidad cultural de dichos pueblos; en suma el reto que tendrá el electo gobernador aymara Walter Aduviri es titánico pero también esperanzador, las condiciones son casi las mismas a la movilización social que lo visibilizo, pero ahora tendrá que afrontar esos mismos retos como autoridad institucional del gobierno regional de Puno.

Notas:

(1) Según la ONPE al 99%: https://resultados.onpe.gob.pe/EleccionesRegionales/ReGobVic/200000

(2) Ver Plan de Gobierno: http://peruvotoinformado.com/candidato/walter-aduviri-calisaya/plan-de-g...

(3) Ver columna de El Comercio: El Perú de Muñoz y Aduviri: https://elcomercio.pe/politica/elecciones-2018-peru-jorge-munoz-walter-a...

(4) Ver Ojo Público: https://ojo-publico.com/875/walter-aduviri-yo-tengo-una-opinion-critica-...

(5) Más información sobre el conflicto aymara: http://politicaderechoysociedad.blogspot.com/2011/11/conflictos-socio-am...

(6)Verd eclaraciones de especialista penal: https://www.servindi.org/actualidad-noticias/09/02/2018/prestigioso-pena...

(7) Ver artículo: https://www.servindi.org/actualidad-opinion/29/05/2018/tierras-de-comuni...

Oficializan convocatoria a referéndum

Redacción Peru.com
10.10.2018 / 09:16 AM

El Gobierno oficializó este miércoles la convocatoria a un referéndum que se realizará el próximo 9 de diciembre a nivel nacional para consultar sobre la reforma del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), financiamiento de partidos, la no reelección de parlamentarios y la bicameralidad.

El decreto supremo Nº 101-2018-PCM fue publicado en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano con la firma del presidente Martín Vizcarra, el primer ministro César Villanueva, el ministro de Justicia Vicente Zeballos y el canciller Néstor Popolizio.

El Ministerio de Economía y Finanzas estará a cargo del financiamiento que se requiere para la ejecución del referéndum, adoptando las medidas pertinentes para la habilitación y entrega del presupuesto.

Corresponde al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), expedir los reglamentos y demás normas para la realización de la consulta.



PREGUNTAS DEL REFERÉNDUM

1. ¿Aprueba la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura)?

2. ¿Aprueba la reforma constitucional que regula el financiamiento de las organizaciones políticas?

3. ¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República?

4. ¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República?

Pueblo no pisa el palito

El gobierno de Vizcarra ha echado mano a la vieja trampa, de cambiar algo para que todo siga igual.

Las preguntas que ha planteado en el referendum no modifican sustancialmente la constitución vigente.

¿Que puede cambiar que lo hoy llaman, Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), pase a llamarse Junta Nacional de Justicia.?

¿Que se regule el financiamiento de las organizaciones política, que ya vienen percibiendo financiamiento de parte del Estado?. ¿Que se prohiba la reelección inmediata de parlamentarios o que se establezca la bicameralidad en el Congreso de la Republica?.

Creemos que el gobierno, sale al trente con estas propuestas para tratar de frenar la cada vez más amplia exigencia que que se convoque a una Asamblea Constituyente para una nueva Constitución. Algunos sectores populares ya han advertido la maniobra y se lanzan a constituir Comités por la Convocatoria a Elecciones Constituyentes.

De acuerdo con un informe, el aumento del nivel del mar superará los 40 centímetros si el calentamiento global no se limita a 1,5 grados centígrados.

Un reciente reporte publicado por la organización Christian Aid ha enumerado las grandes ciudades ubicadas en la costa que corren riesgo de sufrir fuertes inundaciones a causa del calentamiento global.

Si el proceso no se limita a 1,5 grados centígrados, advierten los especialistas, el aumento del nivel del mar superará los 40 centímetros. Este hecho hará que algunas grandes urbes costeras queden «extremadamente vulnerables a marejadas ciclónicas e inundaciones», señala el estudio.

«Algunas de las ciudades más famosas del mundo se hunden bajo las olas a medida que el cambio climático eleva los niveles del mar», indican los autores. «Estas metrópolis mundiales pueden parecer fuertes y estables, pero es un espejismo. A medida que aumenta el nivel del mar, están cada vez más amenazadas y más bajo el agua», agregaron.

El reporte menciona las ciudades que se encuentran bajo amenaza.

Yakarta, Indonesia

Los especialistas señalan que el 40 % de la capital indonesia ya se encuentra por debajo del nivel actual del mar, y que la urbe se



está hundiendo a una tasa de 25 centímetros por año.

Houston, EE.UU.

Al hundimiento de la ciudad contribuye su condición de ser hogar de la industria del petróleo y el gas de EE.UU. Debido a la extracción de minerales, una zona de 12.000 kilómetros cuadrados de la superficie terrestre de su área metropolitana ya ha sufrido un descenso de hasta tres metros. Y una parte de ese terreno continúa hundiéndose 5 centímetros cada año.

Londres, Reino Unido

La capital británica se está hundiendo, en parte debido al derretimiento de los glaciares. Se predijo que la barrera del Támesis, inaugurada en 1984 para proteger a la urbe de las inundaciones, se utilizaba dos o tres veces al año. No obstante, ya se emplea seis o siete veces anualmente.

Shanghái, China

Según el reporte, esta ciudad es «demasiado pesada para el terreno sobre el que está construida». La urbe se está hundiendo en los sedimentos a causa de la pesada infraestructura, la extracción de agua subterránea y el aumento del nivel del mar.

Lagos, Nigeria

Si el nivel del mar aumenta 20 centímetros, 740.000 residentes de la capital nigeriana perderán sus hogares, advierten los investigadores.

Manila, Filipinas

La ciudad, que se hunde 10 centímetros por año y está acostumbrada al tiempo extremo, «puede vivir un tiempo de prestado», aseguran.

Daca, Bangladés

El aumento del nivel del mar ya provoca migración en Bangladés. En Daca, las áreas urbanizadas están a solo entre 6 y 8 centímetros por encima del nivel del mar, y su aumento en la bahía de Bengala parece estar ocurriendo a un ritmo 10 veces mayor que el promedio mundial.

Bangkok, Tailandia

Hace tres años, el Gobierno tailandés predijo que Bangkok estaría bajo el agua en 15 años. Al hundimiento contribuyen los rascacielos construidos en la ciudad, que presionan el suelo hacia los sedimentos, concluyen los especialistas.

EXPERTOS EN CAMBIO CLIMÁTICO
Limitar el calentamiento global a 1,5 grados requiere de "cambios sin precedentes"

Limitar la subida de temperaturas a 1,5 grados centígrados requeriría "cambios sin precedentes" a nivel social y global, alerta el nuevo informe presentado este lunes por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés).

El texto dice que limitar el "calentamiento global a 1,5 ºC", barrera que se cree que se superará entre 2030 y 2052 a este ritmo, "requeriría cambios rápidos, de amplio alcance y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad", desde consumo de energía a planificación urbana y terrestre y muchos más recortes de emisiones.

El informe, presentado en Incheon (Corea del Sur), examina vías para limitar el calentamiento hasta 1,5 en vez de 2 grados, tal y como se estableció en el Acuerdo del Clima de París, y advierte de que los efectos para ecosistemas y la vida en el planeta serán mucho menos catastróficos si se logra mantener esta barrera más ambiciosa.



Las emisiones de gases contaminantes de origen humano ya han elevado la temperatura media del planeta en torno a 1 grado con respecto a antes de la revolución industrial en el siglo XIX y transformando la vida en el planeta, según recordó el presidente del IPCC, Hoesung Lee, en la presentación del informe.

"Mantener el calentamiento global en un nivel inferior a 1,5 grados en vez de 2 será muy difícil, pero no imposible", añadió Lee.

Proteger las especies marinas

Acotar el calentamiento por debajo del límite de 1,5 grados evitaría una mayor extinción de especies y, por ejemplo, la destrucción total del coral, básico para el ecosistema marino, o reduciría la subida del mar en 10 centímetros para 2100, salvando zonas costeras y litorales, según el informe.

Superar el límite de 1,5 grados depararía un mayor incremento del calor extremo, las lluvias torrenciales y la probabilidad de sequías, algo que tendrá un efecto directo sobre la producción de alimentos, sobre todo en zonas sensibles como el Mediterráneo o Latinoamérica.

También afectará a la salud, suministros de agua y crecimiento económico, con un impacto especialmente negativo sobre las poblaciones más pobres y vulnerables del planeta, dice el texto, que cuenta con 6.000 referencias científicas y viene firmado por 91 expertos de 40 países.

Para evitar superar esa barrera, dice el informe, hace falta consumo energético más eficiente, agricultura más sostenible y menos extensiva o destinar más terreno al cultivo de recursos energéticos.

También multiplicar por cinco la inversión actual en el terreno tecnológico para lograr que transporte, edificios o industria emitan mucho menos y que a su vez se perfeccione la captura de gases de contaminantes.

Sònia Farré:
“El 1-O creó una mayoría amplia en favor del derecho a decidir”



Pepe Mejía desde Madrid

El pasado 1 de octubre de 2017 Catalunya vivió una jornada histórica. El 90,18% votó sí a la independencia y hubo una participación de más del 43 % del censo. Pero también se vivió una jornada de dura represión policial que tuvo sus repercusiones en el exterior. Después del 1-O no todo sigue igual. Se abrió una nueva fase.
Sònia Farré Fidalgo, diputada catalana por En Comú Podem en el Congreso, activista del 15 M y de la Plataforma de la Auditoría Ciudadana de la Deuda, militante de Anticapitalistes, nos explica algunas de las claves del post-1-O.



Pregunta.- ***El próximo 1 de octubre se celebra un año del referéndum por la independencia en Catalunya. ¿Cómo recuerda aquel día, cómo lo recuerda la sociedad catalana?***

Respuesta.- Fue un día muy intenso, que pronto vimos que era histórico, y con mucha intensidad y emociones encontradas. Por un lado, la preocupación por las cargas policiales y por otro el lado más positivo: la colaboración y la solidaridad que mostró la gente. Un impresionante ejercicio de autoorganización, democracia y participación. Personalmente, estuve en un colegio electoral de un barrio que es tradicionalmente de mayoría de votantes socialistas: fue impresionante la cantidad y diversidad de gente que vino a votar, especialmente porque explicaban que no pensaban ir a votar hasta que vieron las cargas por la televisión.

P.- ***¿Qué votó?***

R.- Sí. Igual que en el 9-N, aunque en el 1-O tardé doce horas en poder votar, porque tuvimos que solucionar diversos problemas, coordinar las filas, hablar con los otros colegios electorales, intentando que no nos cerraran en el que estaba yo y otro que no conseguimos que se mantuviera abierto porque lo cerraron los mosso…, un poco más y no me da tiempo. Pero sí, fue una jornada histórica.

P.- ***El referéndum celebrado el 1-O del pasado año ¿ha servido para algo?***

R.- Demostró la capacidad de autorganización popular. Además, visibilizó una mayoría amplia a favor del derecho a decidir y a favor de reivindicar más democracia. Estos tres elementos estuvieron también muy presentes en la huelga general del 3-O.

P.- ***A propósito del 3 de octubre. El mismo día de la huelga general, que la gente estaba en las calles, el rey lanzó un mensaje institucional. ¿Cuál es su valoración de estos dos hechos?***

R.- En las calles se mostró una unión con unas reclamaciones más amplias, más allá de la nacional. Hubo reclamaciones y reivindicaciones sociales, contra la represión, junto a las consignas habituales en otras movilizaciones sociales o huelgas. La gente que participó no era independentista estrictamente: el 3-O, igual que el 1-O, superaba el espacio del independentismo. Sin embargo el discurso del rey se dirigía solo a una parte muy concreta de la población de Catalunya, y mucha de la gente que asistió a las manifestaciones esperaba de él un discurso que aportara soluciones o, por lo menos, comprensión. En cambio su discurso generó un rechazo muy amplio, porque no mostró ninguna empatía con quien participó en el 1-O.

P.- ***Usted dice que el 1-O fue una demostración de autorganización popular. ¿Corre el riesgo de que alguna fuerza político se apropie de este capital social y político?***

R.- Sí, de hecho hay intentos constantes para encasillarlo sólo como si el mandato que salió del 1-O fuera un mandato independentista, cuando en realidad es un mandato a favor del derecho a decidir, a favor del reconocimiento de la soberanía de Catalunya, en contra de la represión... Y Junts per Catalunya vive del legitimismo y esto cala en parte del movimiento, no en todo.



P.- ***¿Qué le diría a la izquierda española, exceptuando al PSOE, después del 1-O?***

R.- Que siga firme en la defensa de los valores democráticos, el derecho a decidir, y la soberanía de Catalunya, y en contra la represión que sufren tanto con los que están en la cárcel, en el exilio o las que tienen causas judiciales pendientes.

P.- ***¿Cómo son las relaciones con las CUPs?***

R.- Desde hace mucho tiempo trabajamos con las CUPs en los diversos y variados movimientos sociales y populares, así como en algunos espacios municipales. Dicho esto, las relaciones políticas se han de construir desde abajo.

P.- ***Desde su punto de vista ¿cuáles pueden ser las posibles salidas a la actual situación?***

R.- Proceso constituyente no sólo para Catalunya. Necesitamos un debate en todo el Estado sobre derechos sociales y nacionales. Desde el punto de vista catalán, el reconocimiento de la existencia de la Nación catalana es el primer paso para abrir un debate sobre qué encaje puede tener o el modelo de Estado a dotarnos. Y el último CIS revela que el 70% de los españoles considera que es necesaria una reforma de la constitución.

P.- ***¿Considera posible que el gobierno socialista vuelva aplicar el artículo 155 de la Constitución?***

R. Ni había motivos entonces ni los hay ahora. En el caso supuesto que el PSOE aplicara el 155 perdería los apoyos del bloque democrático y apostaría por gobernar con la derecha, la que ahora compite para ver quién es más xenófoba.

P.- ***Después de la represión policial, que los grandes medios internacionales se hicieron eco, ¿sigue existiendo represión policial?***

R.- En el tema de la represión, la preocupante es la judicial. El 10 de abril pasado hubo una operación contra miembros de los CDRs que participaron en movilizaciones y a los que acusaron de terrorismo y desde esa fecha, Tamara, de Viladecans, está en arresto domiciliario, no puede salir de su pueblo. El otro caso es el de Adri, de Esplugues de Llobregat, que está exiliado desde entonces. Además de estos casos, siguen llegando citaciones y causas judiciales contra activistas. Estamos asistiendo a una situación de represión sostenida en el tiempo, que puede ser más dura que la misma policial. Por suerte hay redes de apoyo mutuo y capacidad en coordinación.

P.- ***¿Cuál es su opinión sobre la situación de los presos políticos?***

R.- Es intolerable que haya presos y presas políticas. Catalunya es un país pequeño en donde es muy fácil que conozcas a alguien exiliado, preso o con citación judicial. Si se continúa la vía judicial, y no se soluciona por la vía política, la ruptura emocional que se puede generar, con las sentencias que puedan salir, va ser muy grande y muy difícil de reparar. Nadie entiende que se hable de violencia o que se utilice el concepto de sedición o rebelión. Por otro lado, hay diferentes campañas de apoyo a las personas que están sufriendo la represión judicial. Es el caso por ejemplo de Adri, exiliado y miembro de los CDRs, que cuenta con un grupo de apoyo en su pueblo que está haciendo un gran trabajo. Ante la represión, la más amplia solidaridad.